



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA 03/2010

Fecha	03/02/2010
Libro	XXV
Folio	1

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2.010, de la Presidencia, por la que se hace una corrección de errores en la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de oposición para la contratación como personal laboral fijo en la categoría de Auxiliar Administrativo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al puesto convocado por Resolución de 29 de julio de 2009 (BOC 156/2009, de 12 de agosto), y publicada la lista provisional de admitidos y excluidos, se ha advertido error en la solicitud de D. Juan Antonio Blanco Rodríguez (DNI 43.619.184-Y) en la que no figura como admitido ni como excluido, por ello se hace necesario publicar en los tablones de anuncios, así como en la página web del Consejo Consultivo de Canarias, la siguiente corrección.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

PRIMERO: Excluir provisionalmente a D. Juan Antonio Blanco Rodríguez (DNI 43.619.184-Y), por falta de firma en la "Declaración Jurada".

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de los defectos expresados.

Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios de las dependencias del Consejo Consultivo de Canarias, así como en su página web.

La Laguna, a 3 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE,

Carlos Millán Hernández.